

# COMUNICACION Nº **6596**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION** **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, través del área correspondiente informe lo siguiente:

- 1) Qué vinculación jurídica contractual tiene la Asociación Civil Dignidad y Vida Sana con la Municipalidad de Santa Fe. En caso afirmativo, remita copia del mismo.
- 2) Si existe un registro de los trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en la planta. Si entre los mismos hay personal Municipal trabajando de forma directa o indirecta con esta Asociación Civil.
- 3) Cuál es el monto mensual que la Municipalidad le otorga a modo de subsidio a la asociación. Cuál es el origen de esos fondos, cuáles son los fines.
- 4) Cuáles son los fondos otorgados durante 2016, 2017, 2018 y primer semestre de 2019.
- 5) Si los trabajadores y trabajadoras poseen ropa de trabajo con las medidas de seguridad correspondientes por la actividad que desempeñan.
- 6) Si las máquinas que emplean se encuentran en buen estado, con sus revisiones correspondientes. En este sentido, si se han incorporado nuevas herramientas para el buen desempeño de la actividad.
- 7) Referido al punto 6), en caso de existir nuevas máquinas cuál fue el costo de la/s misma/s, y origen de los fondos.



## COMUNICACION Nº **6596**

- 8) Si los integrantes de la institución poseen seguro de vida, ART, servicio de emergencias o similar para proteger las vidas humanas durante el desempeño de las tareas.
- 9) Cuáles son las medidas de seguridad que existen en el predio donde se desarrollan las tareas de separación de residuos (matafuegos, salida de emergencia, protección de tableros de energía, entre otros).
- 10) Si se desarrollan tareas de control de plagas, fumigación. Si existe un control de seguridad y salubridad, remita informe del último.
- 11) Si existe un informe respecto de cantidad mensual de residuos separados y/o reciclados, y su impacto económico en las trabajadoras y trabajadores que lo realizan.

**SALA DE SESIONES, 24 de octubre de 2019.-**

**Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata**  
**Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär**